CONDICIONES PARTICULARES

CENTRAL SEGUROS

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001271	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT) — Documento: 80019300-8

Domicilio: DR. JUSTO PRIETO Nº 223 ESQ. TEOFILO DEL PUERTO — Localidad: ASUNCION

Tomador: TERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — Documento: 80050233-7

Domicilio: VALOIS RIVAROLA Nº 905 ESQ. PADRE EGIDIO CARDOZO - — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
15/12/2021	00:00 hs de 03/12/2021	24:00 hs de 03/02/2023	428	Gs. 30.781.997

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	800.000
I.V.A. s/Prima	80.000
Premio	880.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	880.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 20-0001 | Según Res.: 524/98 | Fec. 23/12/1998

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO,

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 880.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/12/2021	880.000
TOTAL		880.000

Condiciones Grales. Comunes y Condiciones Particulares Especificas en www.centralseguros.com.py/condiciones-de-polizas

Emitido en ASUNCION, 15 de diciembre de 2021

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Lic. ALBERTO AYALA
Gerente General